

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell

**2026/00406** *Anuncio del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la provisión temporal de un puesto de trabajo de agente de la Policía Local, mediante comisión de servicios.*

#### ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía 2026-0004, de fecha 15 enero 2026, se han aprobado las bases y convocatoria para la provisión temporal mediante comisión de servicios de un puesto de trabajo.

El puesto de trabajo a cubrir mediante comisión de servicios es de agente de la Policía local, cuyas características constan en la convocatoria.

Se establece un plazo de 5 días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio para la presentación de solicitudes por parte de los funcionarios interesados en el puesto y que cumplan los requisitos para ocuparlos.

La convocatoria está abierta a funcionarios/as de carrera de la Escala Básica de un cuerpo de Policía Local de la Comunidad Valenciana.

El texto íntegro de la convocatoria y las bases se encuentran a disposición de los interesados en la página web del Ayuntamiento: [www.bonrepositorimirambell.es](http://www.bonrepositorimirambell.es).

Bonrepòs i Mirambell, 15 de enero de 2026.—La alcaldesa, Raquel Camila Ramiro Pizarroso.